ACTA DE PRORROGA No. 01	
Contrato/Convenio No.	Contrato No. 554 de 2024.
Objeto del contrato/convenio	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA A CANINOS Y FELINOS, QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA DOMESTICA CALLEJERA EN EL MUNICIPIO DE IPIALES."
Contratante	MUNICIPIO DE IPIALES
Contratista/Entidad	EDILIA BOLAÑOS ORTEGA C.C. No. 30.729.075 de Ipiales (Nariño)
Plazo actual	Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Valor del contrato	CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($57.984.000).

Entre los suscritos a saber: **DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Ipiales (Nariño) e identificado con cédula de ciudadanía No 1.053.818.760 de Manizales (Caldas), en su calidad Director del Departamento Administrativo de Contratación, a quien se le delega las facultades de Contratación, mediante el Decreto Nro. 017 de 01 de enero de 2020, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra **EDILIA BOLAÑOS ORTEGA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 30.729.075 de Ipiales (Nariño), quien para efectos del presente documento se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir la presente acta de prorroga No. 01 al contrato 554 de 2024., previas las siguientes **CONSIDERACIONES:**

1. Que el Municipio de Ipiales, suscribió LA ACEPTACION DE LA OFERTA (contrato) No. 554 de fecha 13 de agosto de 2024 dirigida a la señora **EDILIA BOLAÑOS ORTEGA, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.729.075 de Ipiales (Nariño),** para ejecutar el objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA A CANINOS Y FELINOS, QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA DOMESTICA CALLEJERA EN EL MUNICIPIO DE IPIALES."**

2. Que se suscribió acta de inicio en fecha 26 de septiembre de 2024.

3. Que, mediante oficio de fecha 25 de noviembre del 2024. La Supervisora del contrato JULIETH CAROLINA ACOSTA CORDOBA, Directora Departamento Administrativo de Ambiente y Sostenibilidad realiza solicitud de prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, argumentando lo siguiente:

 (...)

 3.- Que de acuerdo a la solicitud suscrita por el supervisor del contrato No 554 del 2024, se requiere realizar prorroga al contrato en consideración a lo siguiente: "que hasta la fecha no se han terminado de realizar las cirugías programadas dado que algunos animales que se han planificado son de la zona rural y del relleno sanitario, por tanto, se ha dificultado su traslado hacia la clínica veterinaria en los tiempos previstos. Es por esto que es necesario la adición en tiempo hasta el 31 de diciembre del presente año para culminar el contrato y las cirugías programadas".

4.- Que el plazo de ejecución de la prórroga del contrato es hasta el 31 de diciembre del 2024. El contrato estará vigente hasta su liquidación.

Que, en virtud de alo anterior se encuentra procedente la solicitud realizada por la Supervisora del contrato, por tanto, se conviene:

PRIMERO: PRORROGAR. El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta – contrato Nro. 554 de 2024. Hasta el 31 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma en Ipiales, el 26 de noviembre de 2024.

MUNICIPIO DE IPIALES	**CONTRATISTA**
DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS **Cargo: DIRECTOR DAC**	**EDILTA BOLAÑOS ORTEGA** **C.C. No. 30.729.075 de Ipiales (Nariño)**
SUPERVISORA	
JULIETH CAROLINA ACOSTA CORDOBA **Directora Departamento Administrativo de Ambiente y Sostenibilidad**	

David Tarcisio Villamil Rosas
Cargo: DIRECTOR DAC

Elaboró: Mario Alejandro Chamorro Romo
P.E. DAC